

Quito, D.M, 12 DE Marzo del 2018

**INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 DE LA GERENCIA, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.**

**Señoras/Señores Socios:**

La Gerencia General de CUPCAKERY CIA LTDA., a cargo de la Sra. Catalina Susana Ricaurte Gabela, por medio del presente, emite su siguiente informe de gestión del ejercicio económico 2017, a los accionistas de la compañía, este documento incluye análisis retrospectivo y de la realidad que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ha tenido la Organización al 31 de Diciembre del año anterior, más propuestas a tomar en el ejercicio económico 2018.

**1.-OBJETO:** La compañía CUPCAKERY CIA LTDA., inicio sus operaciones en Septiembre del 2013 con el objeto de dedicarse a las operaciones comprendidas en la elaboración y venta de pasteles de frutas y productos de pastelería.

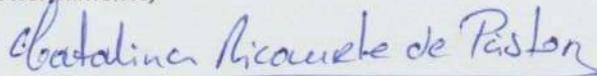
**2.-EVALUACION DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2017:** La política de austeridad, así como la implementación de mecanismos publicitarios, promocionales y marketing en CUPCAKERY CIA LTDA., misma desde su inicio como política es maximizar los ingresos y minimizar los costos y/o gastos.

**3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES:** El marco jurídico que norma las actividades empresariales de CUPCAKERY CIA LTDA. Cumple con todas y cada una de las disposiciones emitidas sea por decretos de ley, reglamentos, ordenanzas y demás marcos legales aplicados en la actividad de la empresa.

**4.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS:** Analizado el entorno de mercado y las circunstancias económico-financiero, la gerencia requerirá un mayor flujo de recursos, los mismos que serán destinados a actividades de inversión como: compra de equipos, implementar software, potenciar procesos y mejorar el rendimiento y capacidad de la compañía.

**5.-CONCLUSIONES:** Es importante considerar que la empresa dedicada a la venta de productos de pastelería, así como también la comercialización, Industrialización, distribución, capacitación, promoción y todo lo que se promueve en el estatuto legal de la compañía, lo que implica, que como parte fundamental debe cumplir internamente toda la norma legal en cualquier actividad; y, más allá de la norma, cumpla con los principios éticos, morales de responsabilidad social en un entorno de crecimiento sostenido para los Accionistas y trabajadores como un solo ente sin distinción, discrimen y valorando al ser humano por su capacidad.

Atentamente,



Sra. Catalina Ricaurte Gabela

Gerente General

CUPCAKERY CIA LTDA